

CONGRESO APRUEBA FONDO CAMISEA- FOCAM- PARA HUANCAVELICA, AYACUCHO, ICA Y LIMA

Alejandro Oré Mora

Congresista de la República

En su décimo segunda sesión ordinaria la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República aprobó finalmente la creación del FOCAM, Fondo de Desarrollo Socioeconómico del proyecto Camisea, que se constituye con el 25% de la Regalía del gas de Camisea que corresponde al Gobierno Nacional provenientes de los lotes 56 y 88.

El FOCAM se constituye como intangible, destinado al desarrollo sostenible de las jurisdicciones de los departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Ica y Lima Provincias y se destinarán exclusivamente a proyectos de inversión, infraestructura económica y social, destinándose 30% para los Gobiernos Regionales, 30% para los Gobiernos Locales provinciales, 15% para los distritales y otros 15% para los distritos por donde pasan los ductos principales y 10% para investigación en las universidades públicas de las jurisdicciones beneficiarias, complementando los aportes de la Regalía y del Canon.

El FOCAM, es el resultado de sendos proyectos de ley de mi autoría signadas con los números 9424/2003-CR, 10808/2004-CR y 11181/2004-CR, que proponen una retribución económica para las zonas donde impacta el paso de los ductos del gas natural y líquidos de gas natural, la creación del Fondo de Desarrollo para las zonas de impacto directo e indirecto del Proyecto Camisea y la transferencia directa de la regalía del gas de Camisea para alcanzar y mantener un desarrollo uniforme en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Ica y Lima provincias, como reforma de cuarta generación para la erradicación del empobrecimiento y sufrimiento económico en los objetivos de desarrollo del milenio.

Esta nueva fuente de recursos de inversión significará anualmente 25% de los 50 millones de dólares que le corresponde al Gobierno Nacional, monto que se duplicará cuando se inicie la explotación y exportación del gas natural del Lote 56.

Las propuestas legislativas del FOCAM han merecido el apoyo personal e incondicional de las autoridades y representantes de Ayacucho, Ica y Lima; extrañándose el desinterés e indiferencia de las autoridades regionales, locales y representaciones civiles de Huancavelica.